

Sesión Ordinaria
H. LXX Legislatura del Congreso del Estado
Tercer año de Ejercicio Constitucional
Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Septiembre 24 de 2026

En la ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las (11:10) once horas con diez minutos, del día (24) veinticuatro de Septiembre del año (2026) dos mil veintiséis, reunidos en el Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango, las y los Diputados que integran la Honorable Septuagésima Legislatura Local, bajo la Presidencia del Diputado Otniel García Navarro, asistido por los Diputados Secretarios: Verónica González Olguín e Iván Soto Mendía, dio inicio la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional, registrando presente los siguientes Diputados: Alejandro Mojica Narvaez, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Noel Fernández Maturino, Celia Daniela Soto Hernández, Fernando Rocha Amaro, Gabriela Vázquez Chacón, Héctor Herrera Núñez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Georgina Solorio García, Alberto Alejandro Mata Valadez, Nadia Monserrat Milán Ramírez, Flora Isela Lela Méndez, José Osbaldo Santillán Gómez, Bernabé Aguilar Carrillo, Ernesto Abel Alanís Herrera, Ana María Durón Pérez, Delia Leticia Enríquez Arriaga, Cynthia Montserrat Hernández Quiñones, María del Rocío Rebollo Mendoza, Julián César Rivas B Nevárez y Martin Vivanco Lira.

Presidente: Sesión Ordinaria de esta Honorable Septuagésima Legislatura del Estado en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de este Tercer año de Ejercicio Constitucional del día 24 de Septiembre de 2026.

1.- Lista de asistencia:

Presidente: Muy buenos días, compañeras y compañeros Diputados, se ordena a la Secretaría de Servicios Legislativos de este Congreso del Estado abrir el Sistema de Registro hasta por tres minutos para que las y los Diputados inscriban su asistencia.

Presidente: Se cierra el Sistema de Registro de Asistencia y se instruye al Diputada Secretaria Verónica González Olguín para que verifique el resultado e informe si existe el quórum legal para iniciar la sesión.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Muy buenos días, con el permiso de la mesa directiva, le informo que se recibió tarjeta del Diputado Octavio Ulises Adame de La Fuente, en lo cual, de conformidad con el artículo 44, fracción décimo tercera de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, solicito a la presidencia de esta mesa directiva que le sea justificada su inasistencia, se encuentran 16 Diputadas y Diputados presentes, por lo tanto, hay quórum legal, Diputado Presidente, es cuánto.

NOMBRE DIPUTADO	ASISTENCIA
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	
NOEL FERNÁNDEZ MATURINO	
CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ	PRESENTE
FERNANDO ROCHA AMARO	
GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN	PRESENTE
HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	PRESENTE
GEORGINA SOLORIO GARCÍA	PRESENTE
ALBERTO ALEJANDRO MATA VALADEZ	
OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE	JUSTIFICANTE
NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ	PRESENTE
FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ	PRESENTE

JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ	PRESENTE
IVÁN SOTO MENDÍA	PRESENTE
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	PRESENTE
ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	PRESENTE
ANA MARÍA DURÓN PÉREZ	PRESENTE
DELIA LETICIA ENRÍQUEZ ARRIAGA	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	PRESENTE
VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN	PRESENTE
CYNTHIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES	
MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA	PRESENTE
JULIAN CÉSAR RIVAS B. NEVÁREZ	PRESENTE
MARTÍN VIVANCO LIRA	PRESENTE

**Durante el desarrollo de la sesión, se incorporaron las siguientes Diputadas
y Diputados:**

Nombre del Diputado.

- Sughey Adriana Torres Rodríguez
- Fernando Rocha Amaro
- Alberto Alejandro Mata Valadez
- Alejandro Mojica Narvaez
- Noel Fernández Maturino
- Héctor Herrera Núñez
- Cynthia Montserrat Hernández Quiñones
- Delia Leticia Enriquez Arriaga

Presidente: Gracias Secretaria, habiendo quórum se abre la sesión. (campana)

Presidente: Le solicito a Servicios Legislativos pueda registrar la asistencia de la
Diputada Sughey Adriana Torres y del Diputado Fernando Rocha, que se están
incorporando, así como del Diputado Alejandro Mata Valadez.

Presidente: Informo a la Asamblea que los asuntos a tratar en esta sesión se dan a conocer mediante la Gaceta Parlamentaria, que puede ser consultada desde sus lugares a través del sistema de información parlamentaria y en medios electrónicos.

2.- Comparecencia de los Secretarios:

Presidente: Continuando con el orden del día, a fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como los artículos 270, 271, 272 y 273, todos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, así como a lo establecido en el acuerdo que regula la glosa del cuarto informe que guarda la Administración Pública del Estado, rendido por el Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal Gobernador del Estado de Durango, ante esta soberanía, el día primero de septiembre del año en curso.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar las comparecencias del Ingeniero Juan Jaciel Chacón Bueno, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, y de la Maestra Yadira Graciela Narváez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango, lo anterior atendiendo a la mecánica precisada en el acuerdo de referencia.

Presidente: Para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por la fracción primera del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, procedo a designar para que conformen la comisión de cortesía a los Diputados Flora Isela Leal Méndez, Ana María Durón Pérez, Diputado Fernando Rocha Amaro, Diputado José Osbaldo Santillán Gómez y Diputado Martín Vivanco Lira.

Presidente: Mientras la comisión cumple con su encargo, se declara un receso.
(campana)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: Y solicitamos a servicios legislativos se pueda registrar la asistencia del Diputado Alejandro Mojica Narvaez, del Diputado César Rivas Nevarez, del Diputado Noel Fernández Maturino, del Diputado Héctor Herrera Núñez, de la Diputada Cynthia Monserrat Hernández, que se están incorporando a la sesión.

Presidente: Y a fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito a las y los presentes ponerse de pie, a fin de realizar la protesta de conducirse con verdad, correspondiente a esta comparecencia. Ingeniero Juan Jaciel Chacón Bueno, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, Maestra Yadira Graciela Narváez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

Presidente: Hago de su conocimiento que comparecen ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual les pregunto, ¿protestan ustedes decir verdad ante este pleno de la septuagésima Legislatura local al que comparecen con la finalidad de profundizar en el análisis del informe que guarda la Administración Pública del Estado, rendido por el Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango?

Secretarios: Si Protesto.

Presidente: Enterados de los alcances y las consecuencias de esta protesta, les refiero que, si así no lo hicieren, el Estado se los demandará.

Presidente: Muchas gracias, pueden ocupar sus lugares.

Presidente: Les solicito muy atentamente a quienes no tengan el carácter de Diputadas o Diputados, se sirvan desalojar el área de las curules y ocupar los espacios destinados para su permanencia en el pleno, exhortándolos a guardar en todo momento el orden, respeto y compostura que corresponde a este recinto legislativo, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de los trabajos parlamentarios y agradecemos mucho su comprensión y colaboración.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra hasta por veinte minutos al Ingeniero Juan Jaciel Chacón Bueno, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, para exponer el tema relativo a su competencia, adelante Secretario.

Ingeniero Juan Jaciel Chacón Bueno, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango: Muy buenos días, con su venia, Diputado Presidente Otniel García Navarro. Saludo con respeto y afecto al Diputado Alejandro Mojica Narvaez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en la persona de la Diputada Verónica González Holguín, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, saludo a las y los integrantes de la Septuagésima Legislatura y a todos ustedes que nos honran con su presencia. Comparezco ante esta soberanía para presentar los resultados de

trabajo realizados durante este último año, como parte de la glosa del cuarto informe de Gobierno que encabeza nuestro Gobernador, el señor Esteban Alejandro Villegas Villarreal. Antes de compartir estos resultados, si me lo permiten, quiero hacer un reconocimiento a la Arquitecto Ana Rosa Hernández Rentería, quien durante el periodo que hoy informamos estuvo al frente de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado. En Durango tenemos memoria y por eso tenemos futuro. El mensaje que hoy pongo a su consideración, correspondiente al periodo 2025-2026, plasma el esfuerzo coordinado de un Gobierno que traduce sus convicciones en el eje 5 del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, un Durango integrado, con infraestructura y servicios de calidad. Honorable Congreso, porque cuando la inversión pública tiene un propósito social, cada peso se convierte en bienestar y cada obra en una oportunidad para el futuro. En este último año, la voluntad de hacer se convirtió en resultados concretos, 2.249 millones de pesos ejecutados en 619 obras y acciones realizadas en todo nuestro Estado. Estas cifras no hablan sólo de inversión, hablan de caminos que vuelven a conectar, de espacios que recuperan su dignidad, de comunidades que encuentran una vía para su desarrollo. Al inicio de este año, el Ejecutivo Estatal se reunió con las y los Presidentes municipales de los 39 ayuntamientos, estableciendo una agenda común de trabajo en unidad. Gracias a esto, las obras que hemos realizado no nacen de ocurrencias de escritorio, sino de la atención directa a sus peticiones, muchas de estas que esperaron décadas para ser escuchadas. Diputado Presidente, con su autorización, quisiera compartir con ustedes un breve video que resume algunas de las principales acciones realizadas durante este periodo.

Presidente: Adelante Secretario.

Ingeniero Juan Jaciel Chacón Bueno, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango: Gracias, inicio por uno de los grandes desafíos de nuestro Estado, la conectividad. Una carretera bien cuidada no es solamente pavimento, es bienestar, oportunidad y futuro. Por eso, en materia carretera, la prioridad ha sido clara, conservar lo que tenemos, recuperar lo que está deteriorado y construir las condiciones para que nuestras regiones permanezcan comunicadas. Un ejemplo claro de visión de futuro es el rescate histórico del Camino Durango-La Flor. Durante más de 10 años, esta ruta, vital para el turismo de montaña, la actividad forestal y el sustento de nuestros ejidos, permaneció en condiciones de abandono. Hoy, este camino fue recuperado y se convirtió en una vía segura para el tránsito de maquinaria, insumos y personal destinado a la construcción de la presa del Tunal II, obra estratégica que cambiará la vida para las próximas generaciones. Porque la obra pública también es seguridad, rehabilitamos el camino que va desde la Carretera Libre Durango-Gómez Palacio hacia la Comunidad del Sauz. Gracias a esta intervención, se facilita el desplazamiento de la Guardia Nacional en la región y se fortalece su capacidad operativa. Un camino seguro es una línea directa a la tranquilidad de las familias, por ello, ejecutamos un programa integral de conservación y señalización en las comunidades de nuestro municipio capital. Actualmente, cada kilómetro rehabilitado cuenta con mayor visión y visibilidad nocturna y condiciones óptimas para proteger la vida de quienes transitan, reduciendo riesgos y brindando transporte y trayectos diarios de nuestra gente. En los carroceros logísticos más estratégicos del Estado, mantenemos un programa permanente de conservación asfáltica, sumando cerca de 280 kilómetros rehabilitados, en beneficio directo de todas las regiones. Destacamos acciones contundentes en regiones clave, en el norte y centro, atendimos 68.9 kilómetros en Canatlán para impulsar sus rutas comerciales. Dimos mantenimiento 27 kilómetros en Guadalupe, Victoria. En las

zonas de mayor despliegue, recuperamos cerca de 70 kilómetros en los municipios de San Juan de Guadalupe y General Simón Bolívar. Con esta estrategia, no sólo mejoramos la superficie de arrodamiento, sino que garantizamos conectividad, el abasto y la seguridad de nuestras comunidades. En el norte, intervenimos el Corredor Vial, que va desde El Entronca, El Carrizo hasta San Bernardo, rehabilitando más de 70 kilómetros. Estos continuos unen a cuatro municipios como son Hidalgo, Indé, El Oro y San Bernardo, colocando a esta región como un punto estratégico de conexión. ¿Y qué significa esto en la vida diaria?, significa que estamos reduciendo barreras geográficas para que las familias viajen con seguridad y para que nuestros productores saquen su mercancía con mayor rapidez a la vía federal Durango-Parral, reconociendo el esfuerzo de quienes hacen de Durango un Durango en crecimiento. Un tema fundamental en nuestra estrategia son los proyectos de inversión carretera, indispensables para mantener vivas las comunidades y las principales arterias de nuestro Estado. Se conservaron cerca de 319 kilómetros de carreteras en 14 municipios, blindando nuestro patrimonio vial y evitando costos futuros. Hoy este esfuerzo se traduce en beneficio directo para 117 localidades y 10 ejes estratégicos vitales. Guadalupe, Victoria, Ramón Corona, San Juan del Río, Francisco y Madero, El Oro, Ciénaga de Escobar, Pilar de Zaragoza, La Ferrería, por mencionar solo algunos. El futuro que construimos hoy nos exige que nadie se quede atrás y que el desarrollo llegue a cada región de nuestro Estado. Por ello, se rehabilitaron 6.5 kilómetros del camino Tuitán 18 de agosto en la comunidad de Los Ángeles del municipio de Nombre de Dios. Además, en este periodo consolidamos la red de caminos secundarios y redes intermunicipales con las que restablecimos tramos estratégicos tales como la ruta San Francisco del Mezquital hacia el Miguel de Temuaya, los caminos rehabilitados de Santa Clara hacia el Naranjo, la ruta Cuauhtémoc 5 de mayo en Cuencamé y el acceso a San

Isidro de Murillos en Vicente Guerrero. Estas acciones benefician de manera directa a los pobladores de las zonas originarias y fortalecen la movilidad en toda la región. El resultado es contundente, mejores caminos significan mejores condiciones para producir, para trasladar cosechas y para fortalecer la economía comunitaria. Nuestra maquinaria no sólo mueve tierra, activa caminos, conecta comunidades y permite que la ayuda llegue cuando más se necesita. En equipo con las y los Presidentes municipales desplegamos maquinaria para rehabilitar terracerías, realizar rastreos y atender derrumbes en las zonas de alta complejidad topográfica en todo nuestro Estado. Gracias a este trabajo coordinado dimos mantenimiento a 280 kilómetros de caminos en municipios como El Oro, mejorando la movilidad de sus habitantes. Además, se realizaron labores necesarias de limpieza y retiro de derrumbes en rutas fundamentales en la zona indígena del Mezquital y atendimos 100 kilómetros en la ruta Los Herrera-Tamazula en el municipio de Canelas, restableciendo el paso para las familias afectadas por los deslizamientos. Nuestra capacidad operativa también se volcó a la prevención y el bienestar regional. En el municipio de Durango colaboramos en el acondicionamiento de superficies que darán vida a parques y jardines. Realizamos maniobras para mantener seguras las inmediaciones del Centro Logístico e Industrial de Durango e infraestructura estratégica para este Gobierno, sus drenes y contexto hidráulico son ahora más seguros. Asimismo, atendimos cauces de ríos en Canatlán y San Juan del Río, blindamos la galería filtrante del río Florido en Ocampo y optimizamos los rellenos sanitarios de Pueblo Nuevo y Pánuco de Coronado, mientras que en Tepehuanes impulsamos la construcción y rehabilitación de bordos de Abrevadero. En esta suma de esfuerzos se manifiesta nuestro compromiso por la productividad de Durango, una ciudad con calles deterioradas y oscuras no sólo frena el tráfico, vulnera la seguridad de las familias y de los peatones. Por eso, transformar nuestras zonas urbanas con

pavimentación e iluminación es prioridad. Para responder a esta demanda se ejecutó un paquete integral de 24 obras que incluyó concreto hidráulico, carpetas asfálticas, alumbrado público y un colector que más adelante se pormenorizará. Convencidos de que una mejor infraestructura eleva el bienestar de nuestras familias, logramos intervenir más de 39.000 metros cuadrados en tres municipios con acciones muy concretas. En el municipio de Durango retomamos la conclusión de la vía transversal Pasteur, ubicada estratégicamente entre los bolívares Felipe Pescador y Estación Central. En el fraccionamiento acerero de este mismo municipio, sus vialidades arrastraban un desgaste severo que vulneraba la salud y la seguridad de las familias. Para solventar este rezago y estar a la altura de los nuevos desarrollos de vivienda del Gobierno federal, ejecutamos una estrategia de modernización vial. Primero. - Construimos 1.293 metros cuadrados de concreto hidráulico de alta durabilidad en calles clave, como Mina Magistral del Oro y Mina La Parrilla y segundo. - Consolidamos la conectividad integral de la zona para garantizar un flujo vehicular ordenado. La región Laguna es motor de desarrollo y merece vialidades a la altura de su dinamismo. A través del programa 200 calles para la Laguna, resultado de la gestión que realizó el titular del Ejecutivo ante Pemex, se ejecutó la aplicación de 500 toneladas de asfalto. Con estos trabajos especializados de alta durabilidad, regresamos la seguridad, la uniformidad y la resistencia estructural vial en las calles de Gómez Palacio y Lerdo, destacando la gran intervención en el boulevard Galindo Chávez y la prolongación Francisco y Madero, respectivamente. Asimismo, se está trabajando en la iluminación de 11 kilómetros del segundo periférico de Gómez Palacio, brindando seguridad a quienes transitan ahí todos los días. Con este esfuerzo coordinado, consolidamos una red vial segura y funcional que ayuda a dignificar el entorno urbano. Tener futuro es gobernar con orden, como parte de esta estrategia estatal, acompañamos a los municipios en

una tarea fundamental, dar certeza al crecimiento de nuestras ciudades y construir las condiciones para que este crecimiento sea ordenado, sostenible y en beneficio de las familias. Hoy, este esfuerzo compartido, que ha merecido el reconocimiento federal por nuestro compromiso con el ordenamiento territorial, se traduce en nueve Consejos Municipales de Desarrollo Urbano, integrados en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Santiago Papasquiaro, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Canatlán, Nuevo Ideal y Cuencamé. El verdadero valor de la planeación se demuestra cuando se permite resolver problemas, tal como ocurrió en Vicente Guerrero, donde gracias al diálogo técnico y la concertación con los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano, se logró destrabar conflictos históricos de uso de suelo. Cuando la planeación y la ley van al frente, las ciudades crecen con orden y la inversión encuentra certeza. La accesibilidad de un espacio público es también una forma de garantizar que nuestras ciudades sean más incluyentes y dignas para todas y todos. En Durango Capital estamos renovando la imagen del Parque Lineal Benigno Montoya, trabajamos en la transformación del acceso a la ciudad con la nueva plazoleta de la central de autobuses e iluminamos la plaza universitaria. En San Juan del Río entregamos el Parque Las Alamedas, mientras que, en la región lagunera, en Gómez Palacio, iniciamos la primera etapa de la regeneración del histórico Parque Morelos, además de iniciar la renovación del Parque Forestal Lerdo. Señoras y señores legisladores, con el corazón de la memoria y del futuro de Durango late en los espacios recreativos y educativos, por eso durante este periodo modernizamos y recuperamos instalaciones emblemáticas que impactan la vida de 642 mil duranguenses, construimos obras para la convivencia y el deporte, como la unidad deportiva maderera en el Salto Pueblo Nuevo, donde trabajamos ya en una segunda etapa, y entregamos obras que dignifican la vida cotidiana de nuestras comunidades escolares, como el techado en la Primaria

Cuauhtémoc en la Campana y el nuevo comedor del COVID-28 ahí mismo en el Salto. A través del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, durante este periodo avanzamos en la transformación de los espacios educativos, en total se registraron 385 obras, con una inversión de 1.045 millones de pesos, beneficiando a más de 299 mil alumnos. Son resultados que se reflejan en espacios concretos, desde las 132 obras concluidas en educación básica, hasta proyectos que amplían las oportunidades para nuestras nuevas generaciones. Destaco especialmente el Centro de Desarrollo Artístico Profesora Lilia Santaella, porque representa una apuesta por algo que va más allá de construir sólo infraestructura, crear espacios donde nuestras niñas, niños y jóvenes pueden descubrir, desarrollar y llevar más lejos su talento artístico. Fortalecimos la educación y la formación integral con el gimnasio auditorio de la Escuela Normal Rural J. Guadalupe Aguilera en Canatlán, y la ampliación del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Número 3, que hoy brinda mejores condiciones de formación a 1.187 alumnos. En la Universidad Juárez del Estado de Durango, fortalecimos los espacios para la formación integral de nuestros jóvenes con la entrega del Complejo Deportivo Universitario, que contempla una cancha de fútbol y gradas para la Escuela Preparatoria Diurna. Es indudable que invertir en educación es invertir en el futuro de este Estado. Representantes del pueblo de Durango, cada kilómetro rehabilitado, cada espacio rescatado y cada obra que hoy transforma nuestras regiones, es prueba de que, cuando se gobierna con el corazón, con memoria y con visión, el progreso no se queda en el papel, se siente todos los días en la vida de nuestra gente. Los organismos estatales que conformamos el Eje 5 hemos demostrado que Durango no le apuesta a la improvisación, sino a las grandes certezas, porque tenemos memoria para saber de dónde venimos y tenemos futuro para decidir hacia dónde vamos. Quedo atento y a su entera disposición para desahogar las inquietudes de

esta glosa legislativa y refrendar desde el ámbito de nuestras responsabilidades nuestro compromiso con el diálogo republicano, muchas gracias a todos.

Presidente: Gracias Secretario.

Presidente: A continuación, se le concede el uso de la palabra hasta por veinte minutos a la Maestra Yadira Graciela Narváez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango, para exponer el tema relativo a su competencia, adelante.

Maestra Yadira Graciela Narváez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango: Buenos días. En la persona del Diputado Othniel García Navarro, Presidente de la mesa directiva, el Diputado Alejandro Mojica Narváez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como la Diputada Cynthia Montserrat Hernández Quiñones, Presidenta de la Comisión de Administración y Cuidado del Agua, extendiendo un respetuoso saludo a todos los integrantes de esta septuagésima Legislatura, con su permiso, señoras y señores Diputados. En el marco del Eje 5 del Plan Estatal de Desarrollo, rendimos cuentas de los avances y acciones en materia de infraestructura hidrosanitaria, hablar de agua no es solamente informar de obras de infraestructura, implica su impacto en salud, bienestar, desarrollo y el cumplimiento del derecho humano que debemos garantizar hoy y para las futuras generaciones. En estricto apego al artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y bajo la conducción del Ejecutivo Estatal encabezada por el Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, se ha determinado como prioridad estratégica de su administración la ampliación de la cobertura y la optimización de la infraestructura hídrica. Solicito permiso al Diputado Neil García Navarro, Presidente de la mesa directiva, para

mostrar en forma esquemática las inversiones realizadas en el Estado, así como un acervo fotográfico.

Presidente: Adelante Directora

Maestra Yadira Graciela Narváez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango: Gracias, Diputado. A cuatro años de la gestión, la cobertura de agua potable en 2022 se ubicaba en un 96.1%, logrando elevarla al 97.9% en 2026, con un incremento de 1.8 porcentuales, de los cuales el 0.4% corresponde a este año, abatiendo con cada décima conquistada la brecha de desigualdad y mejorando la calidad de vida de los duranguenses. El reto hídrico de Durango no es solamente tener más agua. El verdadero desafío es lograr que el agua disponible sea suficiente, de buena calidad y sostenible en el tiempo, sin comprometer el agua de las futuras generaciones, ante desafíos de gran magnitud, como sequías, estiajes prolongados, contaminación, incremento de la demanda y, sobre todo, el abatimiento de nuestros acuíferos, que reduce la disponibilidad de agua dulce por sobreexplotación. En Durango, la sobreexplotación de acuíferos con déficit importante en Valle de Santiago, Valle de Canatlán, Valle del Guadiana, por nombrar solo algunos, implica un problema estructural, se extrae más agua de la que se recarga naturalmente, que, aunado al reto de calidad por la presencia natural de elementos, como flúor y arsénico, en determinadas zonas, obliga a la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento y una vigilancia sanitaria permanente. En Durango, tenemos ventajas estratégicas de ubicación e infraestructura, sus cuencas, ríos y presas, que se están convirtiendo en elementos básicos de seguridad hídrica, sustituyendo aguas del subsuelo por aguas superficiales para consumo humano, reflejadas en importantes proyectos estratégicos que son ejemplo nacional, como la

potabilizadora de la presa Guadalupe Victoria y la presa Francisco Zarco en La Laguna. Un análisis objetivo del sector hídrico en Durango, exige reconocer la asimetría entre el medio urbano y el rural. Los 12 municipios más urbanizados del estado, en los que se concentra el 65% de la población, presentan índices altos de cobertura de agua potable, en contraste con la población rural dispersa, en miles de localidades de difícil acceso, donde el abasto de agua plantea un gran desafío. Frente a este diagnóstico, en estos cuatro años de Gobierno, se ha priorizado la equidad territorial, con una política hídrica para todo Durango, que incluye los 39 municipios. Prueba de esta coordinación es el convenio para el fortalecimiento de la infraestructura hidrosanitaria 2026, entre la federación, el estado y los 39 municipios, firmado en el mes de marzo del 2026, con la participación del director general de la CONAGUA y el Gobernador del estado, en el que se estableció el compromiso de mayor inversión en este rubro. La infraestructura necesaria para el suministro de agua potable, su ampliación, mantenimiento y renovación, toda vez que tiene una vida útil, implica un reto importante para el Gobierno que encabeza el Doctor Esteban Villegas, por lo que se ha respondido con equidad presupuestal a través de una planificación técnico-operativa, partiendo de lo que se tiene, utilizando tecnología de vanguardia y bajo la premisa de que Durango no debe enfrentar la escasez, buscando únicamente más agua. Debe construir un sistema capaz de producir mayor seguridad con cada metro cúbico disponible, que obliga a una administración más eficiente. Con esta política, se tuvo un mayor nivel de inversión para realizar obras de acciones en el rubro hidrosanitario, resultado de una mayor capacidad de inversión estatal, con una inversión de 573 millones de pesos y la obligatoriedad plasmada en los lineamientos del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social, FAIS, de invertir el 30% del fondo, que garantiza en este rubro 458 millones en forma directa por los municipios. Las acciones de obra estatal se realizaron dentro de

dos esquemas, uno relativo a la inversión convenida con los municipios, que podemos denominar obra normal, y otro relativo a obras estratégicas, relacionado con obras de mayor inversión, para la optimización también de la infraestructura instalada. La inversión de este año en programa normal fue de 254.4 millones de pesos para la ejecución de 61 acciones de infraestructura hídrica, con una distribución financiera del 67% para acciones de agua potable, 21% para alcantarillado y el 12% para saneamiento, con una aportación estatal del 57%, un 16% del municipio y el 27% de la federación. Relativo a la inversión de proyectos estratégicos, se designó una inversión de 319 millones de pesos para tres proyectos en coinversión con los municipios de Durango y de Gómez Palacio. En la ciudad de Durango se retoma la construcción pluvial de colectores pluviales con la ejecución del Andrómeda Valle de Cristo y Jalisco Camino Real, que resuelven el problema recurrente de inundaciones del noreste y sur de la ciudad de Durango, incidiendo directamente en más de 26 asentamientos, que recuperan la tranquilidad en momentos de avenidas pluviales. En agua potable, para optimizar la infraestructura instalada desde 2014, el Gobernador Esteban Villegas, con una visión de futuro y largo plazo, marcó como prioridad la construcción del Acuaférico Norte de la ciudad de Durango, con el objeto de interconectar los macrotanques de almacenamiento instalados al noreste de la ciudad, para suministro a la población con agua proveniente de la potabilizadora Guadalupe Victoria, proyecto en el que se invierte en 80 millones de pesos equitativamente por el estado y el municipio, para conectar los tanques, el Saltito y Lomas, al sistema de la potabilizadora en esta primera etapa. Con igual estema de coordinación, se abordó la problemática de riesgo sanitario en Gómez Palacio, ante el daño de la tubería del emisor central y el colector San Ignacio, que conducen el 80 por ciento del agua residual de esta ciudad a la planta de tratamiento, requiriéndose una inversión urgente de 575 millones de pesos para la reposición integral de esta

infraestructura básica de saneamiento. Problemática de la que se hizo partícipe a la Comisión Nacional del Agua, concertándose con la gestión del Gobernador y la autoridad municipal, una inversión tripartita para aportación de 200 millones de pesos del estado y el municipio, a partes iguales en este 2026, y la conclusión de esta importante infraestructura por la Conagua en el ejercicio 2027. Con la inversión ejercida por el estado a través de la Comisión de Aguas del Estado, se favoreció a 46 ciudades y localidades y 30 municipios que impactan a un millón de habitantes. Se instalaron más de 31 mil 100 metros de línea de agua potable, 14 mil 760 metros de línea de drenaje y saneamiento, se perforaron y equiparon 19 pozos, cinco sistemas de captación pluvial, aunado a la construcción de cinco tanques de almacenamiento. Por el tiempo que dispongo, me permitiré mencionar solo algunas de las obras que, por sus características, resuelven problemáticas históricas o marcan una pauta para una mejora significativa para la sociedad y su entorno. Tal es el caso de la segunda etapa del colector de 30 pulgadas del poblado El Refugio, mejor conocido como El Conejo, que se concluye con la construcción de 679 metros para su interconexión a la planta sur de la ciudad de Durango. Infraestructura que hace posible la ejecución de una acción denominada Sistema Integral de la Colecta de Aguas Residuales para Saneamiento del Río Tunal, que implica la construcción de 4 mil 923 metros de líneas de antárqueas para unir las descargas de las comunidades El Durazno, El Pueblito, El Tunal y El Nayar, con un emisor y cárcamo para su tratamiento a la planta sur, contribuyendo al saneamiento de la parte alta del río Tunal, que permitirá rescatar la vocación turística y restituir el equilibrio ecológico de la cuenca y sus ecosistemas. A esta acción de saneamiento se suma la reposición de los colectores Urrea, Nogales, Leticia Helera, en Gómez Palacio, con una inversión de 21.9 millones de pesos. En agua potable se van consolidando sistemas de conducción y distribución. Tal es el caso de Tlahualilo, que transitó durante años

por una situación sumamente crítica de abasto de agua potable que afectaba a todo el municipio. Ante este escenario y con la oportunidad de interconectar la troncal de agua saludable de la laguna, se realizó un análisis técnico-operativo que definió la sectorización de Tlahualilo para distribución al norte con agua potabilizada de agua saludable y al sur para suministro de la línea interestatal que se abastece desde Gómez Palacio, convirtiéndose en uno de los municipios de mejor dotación a su población, con agua segura en cantidad, en calidad, pero sobre todo libre de arsénico. En el marco de esta misma visión, la localidad de Bermejillo, en el municipio de Mapimí, se abastece igualmente de agua potabilizada del sistema agua saludable, en donde se han realizado acciones de sectorización y la construcción de nuevas líneas de conducción y distribución en dos periodos consecutivos. Una obra de justicia social hídrica que merece mención especial es la obra que transforma sueños en realidades, realizada en el municipio de San Juan de Guadalupe, donde a lo largo de esta administración hemos ejecutado cuatro etapas constructivas, una por cada año de Gobierno, con una inversión histórica de 31 millones de pesos. Las acciones realizadas tienen como base la toma de agua de la Presa del Tigre para su conducción a la comunidad Siete Zacates, donde se almacena para su distribución a 20 comunidades de cuatro regiones que durante décadas carecieron de este recurso esencial. Relativo a nuevas fuentes de abastecimiento que se perforaron o equiparon en el periodo que se informa, se perforaron los pozos de Nuevo Ideal, Chinacate, Santiago Papasquiario, la Villita de San Atenógenes desde el municipio de Poanas, Carrillo Puerto en Guadalupe, Victoria, el Arenal en el municipio de Durango, en Guanaceví, en Otáez y la construcción de galerías filtrantes en las localidades de Los Frailes del municipio de Tamazula y Nextlalpan, en Nombre de Dios. Una de las acciones de obras más demandadas es la construcción de tanques de almacenamiento, proyectándose dos macrotanques, uno en Nombre

de Dios y uno en Vicente Guerrero, así como otros de menor capacidad en San Juan de Guadalupe, Yerbanís, Santa Clara y Peñón Blanco. Como parte de las obligaciones contraídas a partir de agosto del año 2025 por el Estado, está la operación de la potabilizadora Guadalupe Victoria, permitiéndome informar que al 15 de septiembre de 2026 se ha entregado a aguas del municipio de Durango un volumen de 13.950.000 metros cúbicos de agua potabilizada en bloque en el punto de interconexión de la potabilizadora y la línea de conducción a los tanques gemelos. Los costos de operación fijos y variables a la fecha son absorbidos por el Gobierno del Estado, habiendo establecido un año de prueba para la determinación del costo por metro cúbico, aunado al proceso de entrega-recepción de la infraestructura de la Conagua al Gobierno del Estado. De igual forma, cabe destacar la continuidad de la construcción de la Presa Tunal II, en proceso de ejecución por la Comisión de Agua Nacional del Agua, con quien se tiene una estrecha relación por los asuntos conjuntos relativos al medioambiente, trámites, permiso y seguimiento de medidas de investigación y remediación, a que obliga el manifiesto de impacto ambiental y el estudio técnico justificativo para el cambio de uso de suelo autorizado en este periodo que se informa por la SEMARNAT, que implicó el pago de los derechos por el Estado por la cantidad de 154.3 millones de pesos, aunado a la indemnización hecha a los ejidos involucrados en el área requerida por el proyecto. Este proyecto de ejecución multianual tiene un calendario de terminación en el año 2028, y es una de las 17 obras hídricas prioritarias del Gobierno de la República que garantiza la seguridad en un horizonte de 50 años para la ciudad de Durango, aunado al control de avenidas para mitigar su riesgo de inundaciones. Otro proyecto que favorece a Durango y Coahuila para la solución de la calidad del agua y desabasto en la laguna es el Sistema Agua Saludable para la Laguna en Operación, bajo la responsabilidad de la Conagua, y favorece con la entrega de agua potabilizada a

los municipios de Lerdo, Gómez Palacios, Tlahualilo y Bermejillo, en Mapimí, mismo que, al igual que la potabilizadora Durango, está en etapa de consolidación. Indispensable es dar cuenta de la atención a las zonas que presentan los diagnósticos más complejos de escasez de agua por abatimiento de sus acuíferos, en Cuencamé y Ceballos de Mapimí, para lo que se ha determinado la necesidad de perforación de dos pozos de perforación a 450 metros de profundidad, y la problemática de desabasto del Salto Pueblo Nuevo Durango, convirtiéndose en la mejor opción la construcción de la presa Arroyo del Agua, proyectos en el que el Gobernador se ha convertido en invertir recursos, estando sujeto el proyecto de la presa a la negociación de la tierra con el ejido La Victoria. Me referiré ahora a la prestación de servicios urbanos y rurales que brinda apoyo y orientación técnica y administrativa a los municipios, rehabilitando, diagnosticando o reparando los sistemas hidrosanitarios de los municipios, con servicios que incluyen agua en pipas, revisión, reparación y pruebas de equipos de bombeo, aforos de pozos, desazolve de líneas de drenaje, así como diagnósticos integrales ante fallas reiteradas, a fin de garantizar la continuidad de los servicios de agua y drenaje que incidieron, y aunque incidieron este año, en 159 mil habitantes beneficiados de 20 municipios. En lo que respecta al programa de agua segura y desinfección del agua, el cual es un proceso fundamental para proteger la salud pública de nuestras familias, informo los siguientes resultados. Gracias a la una inversión de tres millones 788 mil pesos, se logró llevar a cabo 56 mil 357 acciones de desinfección del vital líquido, logrando atender 585 localidades a lo largo de los 39 municipios, protegiendo de manera directa la salud de 780 mil 846 habitantes y garantizando que el agua que consumen en sus hogares tenga los estándares de seguridad e higiene. Señoras y señores Diputados, para concluir, quisiera manifestar a ustedes que, ante el reto diario y las problemáticas del sector, la política pública a seguir implica una estrategia

hídrica para el estado de Durango que permita pasar de la escasez a la construcción de una seguridad hídrica, como un camino sostenido para reducir progresivamente la vulnerabilidad ante sequías, sobreexplotación, contaminación y la variabilidad climática. Gracias por su atención y quedo a sus órdenes.

3.- Desahogo de preguntas y respuestas:

Presidente: Gracias Directora, le pido a servicios legislativos pueda registrar la asistencia de la Diputada Delia Leticia Enríquez Arriaga, que se incorpora al pleno.

Presidente: A continuación, damos paso a la primera ronda de preguntas y respuestas en el orden establecido en el acuerdo que regula la presente comparecencia.

Presidente: En este sentido tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Herrera Núñez, a nombre de la coalición parlamentaria Cuarta Transformación, para formular su pregunta hasta por tres minutos.

Diputado Héctor Herrera Núñez: Con su permiso, Presidente, compañeras y compañeros Diputados, saludo al Ingeniero Juan Jaciel Chacón Bueno, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, al Ingeniero Yadira Narváez Salas, Directora general de la Comisión del Agua del Estado de Durango, así como a las autoridades, invitados especiales y público en general que el día de hoy nos acompañan, sean todas y todos bienvenidos a este Congreso del Estado. En esta ocasión mi posicionamiento y la pregunta que formularé estarán dirigidos específicamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Señor Secretario, la secretaría que usted encabeza no solamente tiene la responsabilidad de construir nuevas obras, la legislación del Estado le impone también la obligación de conservar, rehabilitar y mantener las vías de comunicación de jurisdicción estatal. El artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango establece que SECOPE es responsable de planear, conducir, ejecutar, normar y evaluar la política general de comunicaciones y obras públicas. Su fracción primera le ordena formular y ejecutar programas de construcción, conservación, rehabilitación y operación de carreteras, caminos, puentes y demás vías de comunicación de jurisdicción estatal. Además, el artículo 30 de la Ley de Caminos y Puentes declara de utilidad pública su construcción, modernización, conservación y mantenimiento. Por lo tanto, reparar y conservar los caminos estatales no es un favor para las comunidades, es una responsabilidad establecida en la ley. Desde la coalición parlamentaria de la Cuarta Transformación expresamos una preocupación recogida directamente de la gente. Desde los recorridos que realizamos sobre el Estado, una de las solicitudes más reiteradas ha sido la reparación de los caminos alimentadores de jurisdicción estatal. Es una petición que habitantes, autoridades comunitarias y Gobiernos municipales también han planteado directamente al señor Gobernador. Tuve reuniones en varias ocasiones con la anterior titular de la SECOPE, la arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, para exponerle las condiciones de estos caminos y la urgencia de intervenirlos. Reconocemos que usted tiene pocos días al frente de la Secretaría y que no se le puede atribuir personalmente un rezago acumulado durante años. Sin embargo, ahora que inicia esta responsabilidad, necesitamos saber si estos caminos estarán entre sus prioridades y dentro de su programa de obra. No hablamos solamente de baches, hablamos de acceso a la salud, educación, comercio y seguridad, y de comunidades que en temporada de lluvias quedan

incomunicadas. Por ello, señor Secretario, le pregunto de manera concreta, ¿están contempladas dentro del programa de obra o conservación de SECOPE, las rehabilitaciones de los caminos de Coyotes a San Miguel de Cruces en San Dimas, de los altares hacia Tamazula, de los altares hacia Otaez, de Tepehuanes rumbo a Canelas, y de los caminos prioritarios del municipio del Mezquital?, en caso afirmativo, ¿qué presupuesto y fecha de inicio se tienen previstos? y si todavía no están contempladas, ¿cuándo se realizarán los diagnósticos y se incorporarán a la planeación de la Secretaría?

Presidente: Gracias, Diputado. En este sentido, tiene el uso de la palabra el Secretario de Obras Públicas, el Ingeniero Juan Jaciel Chacón Bueno, hasta por cinco minutos.

Ingeniero Juan Jaciel Chacón Bueno, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango: Muchas gracias por la pregunta, Diputado. Mire, partiré de comentar un par de cosas respecto a la organización que se ha venido teniendo en cuanto al desarrollo o a la implementación de la Política Pública de Infraestructura en el Estado. Primero, tenemos que partir de un par de directrices, la primera de ellas es, atender las urgencias. Para atender las urgencias ha sido necesario, como usted tiene conocimiento y en algún momento nos tocó intercambiar puntos de vista, conocer a quienes padecen estas urgencias y hacerlas propias. Me refiero a los Presidentes municipales y a ustedes representantes del pueblo en cada uno de los municipios. La principal urgencia se establece a partir de lo que ustedes mismos y la ciudadanía le hacen saber a los alcaldes. Esta es la forma más efectiva que hemos encontrado en los últimos años para poder establecer una prioridad. En ese sentido conocemos, a pesar de la reciente incorporación a este encargo, conocemos el antecedente y hemos

estado cercanos a la Política Pública de este Gobierno en cuanto a infraestructura. Quiero decir que no soy ajeno entonces a la problemática, para particularizar en cada uno de los caminos que mencionaba anteriormente, tendríamos que decirle que, primero, se tenía un diagnóstico hasta antes de las lluvias. Estamos esperando que estas cesen para poder hacer un diagnóstico nuevo y poder determinar la inversión. Quisiera destacar mucho también que se ha tenido una buena coordinación con todos los municipios de la zona que usted representa, al igual que del Mezquital. Hemos interactuado con ellos de manera constante, con la idea de que podamos coordinar acciones. ¿Qué significa coordinar acciones?, pues tomar las herramientas que cada uno tenemos para ponerlas al servicio de la gente. En el caso de la Secope, contamos con maquinaria de equipo, con experiencia en nuestros compañeros que está disponible y dispuesta siempre para apoyar. Entendemos que los municipios a veces tienen la facilidad de aportar incluso alimentos para quienes pueden llevar a cabo los trabajos y el tema técnico está por demás decirlo. Es la base inicial para poder hacer un trabajo y siempre los diagnósticos y las visitas previas son importantes y las debemos de considerar. Quiero decirle que en este momento en el programa de obra sí se establecen algunas acciones que van más en el esquema de la conservación de caminos. Siempre el tema de las lluvias nos trae como resultado urgencias que no necesariamente están contabilizadas. Me parecería inadecuado abrir ese canal de comunicación estableciendo nada más una cantidad de recursos a ejercer. Me gustaría que lo dejemos como un compromiso de esta secretaría que represento en esta ocasión y establecer esos mecanismos para poder ir desahogando pues las inquietudes o no inquietudes, las necesidades que se vayan estableciendo conforme a ustedes que lo viven más directamente. Sí tengo claro que, en la responsabilidad de la secretaría de la Secope en este caso, pues hay una responsabilidad legal en cuanto a la

conservación y mantenimiento. Podría asegurarle que hay estándares que establece la propia Secretaría Hacienda y Crédito Público en cuanto al mantenimiento de las infraestructuras en general. La Secretaría de Hacienda habla de un 40% que se debe de destinar de los presupuestos anuales a mantenimiento. Yo creo que esto lo superamos, sin embargo, yo los invitaría a que no nos quedemos en ese parámetro, ya que para poder avanzar y que cada vez podamos invertir menos en reparar y reconstruir, pues busquemos que sean infraestructuras más permanentes con otros sistemas constructivos que nos permitan que el mantenimiento sea menos recurrente. Estaremos buscando estas alternativas con un compromiso ante las observaciones y las preguntas que usted nos hace, lo tomaremos ahí como base de los nuevos planteamientos que hagamos para el año que entra. Y que estos mantenimientos sean más permanentes, las obras sean de mayor alcance, de mayor dimensionamiento y sobre todo más resistentes para el uso ordinario, es cuánto.

Presidente: Gracias, Secretario, pregunto al Diputado Héctor Herrera Núñez ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica hasta por un minuto?.

Diputado Héctor Herrera Núñez: Sí, Diputado Presidente. Secretario, agradezco su respuesta y agradezco el que reafirme el compromiso de que se va a invertir en esos caminos y pues sí, es una urgencia para esa región, se tiene más de nueve años que no se les mete mantenimiento a esas vías y pues son vías que comunican a toda la región noreste que me toca representar, por eso la urgencia de que se repare. También reconozco el apoyo que se dio por parte de la Secretaría para abrir el camino Los Herrera a Tamazula, donde se asignó maquinaria, se estuvo trabajando en coordinación con los Presidentes municipales de Topia, Canelas y Tamazula y se logró abrir paso, porque ese

camino se tapa de manera frecuente, sobre todo ahorita en tiempo de lluvias y agradezco ese acompañamiento que dio SECOPE a esta región, es cuánto.

Presidente. Gracias.

Presidente: Gracias Diputado, continuando con el orden del día, en las intervenciones tiene el uso de la palabra la Diputada Verónica González Olguín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos para realizar su pregunta.

Diputada Verónica González Olguín: Con el permiso de la mesa directiva, como representante de esta soberanía y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito darle la bienvenida a la Ingeniero Yadira Graciela Narváez Salas, titular de la Comisión de Agua del Estado de Durango, y al Ingeniero Juan Jaciel Chacón Bueno, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas de nuestra entidad, así como a sus equipos de trabajo, invitados especiales, familias que hoy nos acompañan. Mi pregunta en esta ocasión es para el Ingeniero Juan Jaciel Chacón Bueno, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. Este cuarto informe del Gobierno del Estado de Durango destaca un enfoque integral y estratégico para el crecimiento sostenible de las comunidades, enfatizando la importancia de la planeación urbana, la infraestructura responsable y la participación ciudadana. Se subraya la creación y consolidación de órganos de gobernanza local, la inversión en infraestructura social, deportiva, educativa y de seguridad, así como la atención a la seguridad de vida de los habitantes mediante obras que buscan la equidad y la inclusión. Dicho enfoque busca no sólo el desarrollo económico, sino también la cohesión social y la protección ambiental, asegurando un futuro armónico y sostenible para la

entidad. Al respecto le pregunto, ¿cómo evaluó el Gobierno del Estado la efectividad de los consejos municipales de desarrollo urbano en la prevención del crecimiento desordenado y en la resolución de conflictos territoriales?, y ¿qué mecanismos específicos se han implementado para garantizar la participación y técnica de la sociedad civil en estos órganos? Asimismo, considero la siguiente pregunta, la inversión significativa en infraestructura deportiva, educativa y de seguridad, ¿qué indicadores o métricas utiliza el Gobierno para medir el impacto real de estas obras en la mejora de la calidad de vida, la inclusión social y la prevención de riesgos, como la violencia y el vandalismo en las comunidades beneficiadas?, es cuánto.

Presidente: Gracias, Diputada. Para dar respuesta tiene la palabra el Secretario Juan Jaciel Chacón Bueno, hasta por cinco minutos.

Ingeniero Juan Jaciel Chacón Bueno, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango: Muchas gracias, Diputada. Mire, vamos a partir de algo para poderle dar respuesta a la primera inquietud. Para poder garantizar que el cumplimiento de los consejos de participación que tienen que ver con el desarrollo urbano, primero tenemos que contar con ellos. En Durango tenemos una condición, sí se ha generado en las principales ciudades que tenemos, Durango, Gómez Lerdo, pues contamos con planes de desarrollo urbano. Estos tienen una normativa que cumplir, tienen unos lineamientos establecidos en los últimos tiempos por la SEDATU. Lo que estamos haciendo ahora esta tarde es detonar que estos consejos existan, que podamos construir en cada una de las ciudades con el acompañamiento que podamos brindar junto con el gobierno federal, de estos lineamientos que les permitan cumplir la normativa y poder generar sus planes de desarrollo urbano. Pero para eso primero se tienen que

constituir en estos aspectos, si no va a ser difícil que podamos detonar. Creo que estamos en la fase inicial, hay grandes esfuerzos, hay ya nueve municipios que están en este proceso, adicionalmente a los que comenté, que tienen más robustez, digamos, en cuanto a sus instituciones. Tendremos que continuar en estos aspectos. Es importantísimo que podamos desarrollar de manera ordenada nuestras ciudades, es lo que más problemas nos genera a la hora de llevar infraestructura a cada uno de los ciudadanos que ahí habitan. Cuando tenemos un crecimiento de manera desordenada, pues también será desordenada la forma en la que llevemos esta infraestructura de servicios. Entonces, es importante para nosotros como gobiernos, tanto estatal y estoy seguro de que los municipales también, pues que ese crecimiento sea ordenado con una más eficiente gestión de los servicios hacia todas las comunidades. En cuanto a la inversión, cuáles impactos o cómo medimos los indicadores, pues primero vamos a partir de una condición local. Hay veces que quisiéramos nosotros abatir rezagos y que se vieran reflejados en los indicadores de lo que en algún momento fue Coneval o en temas de pobreza, particularmente en caminos atacamos ahí algunos indicadores que permiten el desarrollo de las comunidades. Sin embargo, la condición local no necesariamente está alineada a un abatimiento de un indicador. Tenemos desafortunadamente todavía condiciones de rezago que aunque se pueden dimensionar dentro de indicadores, pues la urgencia de contar, por ejemplo, como mencionaba la Maestra Yadira, con una fuente de abastecimiento de agua, pues es indispensable antes de que estemos pensando quizá en abatir una superficie arbolada por cada uno de los habitantes que en alguna comunidad habitamos, tenemos que ser muy enfáticos en poder identificar necesidades urgentes que resolver. Insisto, nuestra mecánica de solución para estas necesidades de infraestructura, pues las basamos mucho en lo que podemos acordar con los Presidentes y presidentas municipales. Será indispensable que siga siendo de

esta manera. Si no lo hacemos así, corremos el riesgo de estar duplicando inversiones, de estar dejando de atender las necesidades más puntuales de la gente y eventualmente lo que queremos evitar es que decidamos en el escritorio pensando nada más en el abatimiento o en algún lucimiento por abatir un indicador en particular. El compromiso es que lo que se ejecute resuelva una necesidad, que lo que se ejerza en recursos pueda generar condiciones de infraestructura que nos den un mejor entorno en el futuro y eventualmente también como gobierno del Estado estar preparados para gestiones de proyectos de mayor alcance con la federación, obviamente haciendo lo que nos toca, es cuánto.

Presidente: Gracias Secretario, pregunto a la Diputada Verónica González Olguín ¿si desea hacer uso de su derecho de réplica hasta por un minuto?

Diputada Verónica González Olguín: Gracias, Diputado Presidente. Agradezco su respuesta, señor Secretario, y la labor que se ha venido realizando para el progreso de las familias duranguenses. Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, cuento con nuestro apoyo y nuestra disposición para seguir trabajando conjuntamente en favor de nuestro Estado, muchas gracias, es cuánto Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada.

Presidente: Continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado Martín Vivanco Lira, representante del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

Diputado Martín Vivanco Lira: Gracias Presidente. Bienvenido Secretario, bienvenida Directora. Mi pregunta va dirigida a la Directora Yadira, hay un dicho que nos dice que ojalá vivamos en tiempos interesantes, y estamos viviendo en tiempos interesantes en el mundo, hay una transición enorme por el advenimiento de la inteligencia artificial, y uno de los elementos que más va a cambiar va a ser obviamente cómo podemos enfriar los centros de datos, esto implica mucho más agua, y por lo tanto va a ser más escasa y cada vez más valiosa. Durango no se puede quedar atrás en esto, entonces yo le quiero preguntar, porque sé que se han realizado diversas acciones, ¿qué estamos haciendo en materia de sustentabilidad, en materia de agua?, he leído que hay acciones de bombeo solar, también de captación pluvial, de sectorización de redes, cómo ha impactado en los distintos municipios, ¿qué beneficios han visto?, porque además luego en mi conclusión le voy a pedir ayuda para pasar a otra iniciativa, en interés de esta representación, pero si nos pudiera ilustrar sobre esto, si hay beneficios en un sentido concreto y ¿qué nos faltaría por hacer?, muchísimas gracias.

Presidente: Para dar respuesta tiene la palabra la Directora Maestra Yadira Graciela Narváez, hasta por cinco minutos.

Maestra Yadira Graciela Narváez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango: Diputado, muchísimas gracias. Comentar primeramente que, para darle sustentabilidad al agua y el suministro, garantizar el suministro futuro, tener seguridad hídrica, tenemos que partir fundamentalmente de romper paradigmas, tenemos que romper del hecho de que el agua es un recurso ilimitado para entrar a un nuevo paradigma, es sumamente limitado, merece su cuidado, merece respeto y merece seguir siendo, porque si no hay otra actividad sin el agua, tenerlo como un elemento transversal de todos los demás. De tal

forma que, ¿qué es lo que estamos haciendo en esta administración estatal?, fundamentalmente se trabaja para los 39 municipios en una coordinación muy estrecha con cada Presidente, con cada Presidente, aquí, independientemente del tamaño del municipio, si bien los municipios con fortalezas técnicas y económicas, podemos llamar los municipios de Durango, Lerdo, Gómez Palacio, que son los mayores, luego vienen las ciudades o los municipios medios, se trabaja de la mano con los pequeños municipios. ¿Y qué estamos haciendo?, quiero poner el ejemplo que les explicaba sobre mi disertación, en el que les comentaba sobre San Juan de Guadalupe, la sectorización es un elemento fundamental, de qué dispongo, esta zona estaba totalmente imposibilitada de agua, porque tienen una característica de agua salada, con una gran cantidad de arsénico en toda la región, y entonces volteamos a ver una fuente que nadie había visto, la presa del tigre, entonces es una solución técnico-operativa que permitió, con una conducción de más de siete kilómetros, llegar a un pequeño pueblito que se llama Siete Zacates y de ahí distribuir el agua para 20 comunidades. Es un esfuerzo importante, la población es pequeñísima, son no más de dos mil habitantes en todo el municipio, sin embargo, tenemos la obligación del derecho humano al agua de dotarles. Como este ejemplo, igual los macro tanques que se construyen están fundamentalmente diseñados para sectorizar, que dejemos de bombear el agua directo de los pozos, porque además nos desgastan la infraestructura, llevarla a tanques y de ahí distribuir por sectores para garantizar mejor su cuidado y sobre todo saber a quién se la entregamos. Aunado a esto, las comunidades más desprotegidas, más pequeñas, tenemos mucho municipio rural, la principal problemática era el pago de la luz a la Comisión Federal de Electricidad. Ante las nuevas tecnologías y que se abre la oportunidad de lo que es la electrificación fotovoltaica o de energías alternativas, puedo garantizar a ustedes que no hay un municipio, incluyendo Durango y las

tres ciudades más grandes, que no tengamos ya una cobertura de varias comunidades con energía fotovoltaica. Cómo ha incidido esto en la vida y en la administración del agua, dejaron de pagar, dejaron con el riesgo permanente de que les cortaran la luz y esto les da sostenibilidad en el servicio, pero ahora ¿qué sucede? Les voy a decir, por ejemplo, alguien dice, qué bueno que ya no vamos a pagar el agua y ya no vamos a cobrar el agua. No, el objetivo no es ese, es reglamentar ahora que lo que antes se pagaba de energía eléctrica, podamos utilizarlo para tener un fondo de operación y de mantenimiento de nuestros equipos de bombeo para evitar que haya situaciones de desabasto en nuestras comunidades. Y también hemos emprendido y se han retomado aspectos que durante años, más de 10, 12 años, no se tenían colectores pluviales, que esto hace fundamentalmente darle seguridad, estabilidad a las familias, en este caso de la ciudad de Durango, que se requiere mucha inversión, pero que también ayuda a proteger y salvaguardar la infraestructura, porque como los espacios donde no se tiene infraestructura pluvial, la misma infraestructura de drenaje sirve para el agua pluvial, con los consecuentes desgastes y sobre todo que llega inclusive a entrar a las casas habitación en riesgo, poniendo en riesgo su infraestructura y sus propias viviendas. Esto es lo que estamos haciendo, es solamente una pequeña parte, el agua es un mundo tan extenso que me encantaría poderles platicar más, muchísimas gracias.

Presidente: Muchas gracias Maestra, pregunto al Diputado Martín Vivanco Lira, ¿si quiere hacer uso de su derecho a réplica hasta por un minuto?

Diputado Martín Vivanco Lira: Sí, muchas gracias Presidente, gracias por su respuesta, Directora, estoy de acuerdo, el agua es escasa, es bien finito, hay que cambiar ese paradigma. Esta soberanía tuvo bien aprobar una iniciativa en donde

cada persona que instale un sistema de captación pluvial en su casa habitación, bajo ciertas condiciones, puede obtener un descuento de hasta el 15% en el predial. Esto ya está aprobado, faltan las reglas de operación que las tiene que emitir su dependencia y también recursos naturales, entonces aprovecho para pedir una reunión de trabajo para que las reglas de operación le envidan a este derecho y podamos seguir avanzando hacia la vía de la sustentabilidad, muchísimas gracias.

Presidente: Gracias Diputado, continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada Flora Isela Leal Méndez, integrante de la coalición parlamentaria Cuarta Transformación, hasta por tres minutos.

Diputada Flora Isela Leal Méndez: Gracias, con el permiso de la mesa directiva, a nombre de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación le damos la bienvenida a la Maestra Yadira Graciela Narváez Salas, titular de la Comisión de Agua del Estado de Durango, y al Ingeniero Juan Jaciel Chacón Bueno, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. En el marco de actividades de rendición de cuentas al pueblo duranguense de este cuarto informe, mi cuestionamiento va dirigido a la titular de la Comisión de Agua del Estado de Durango. La planta potabilizadora Guadalupe Victoria no es una promesa ni un proyecto en papel, es una obra construida con una inversión federal superior a mil millones de pesos destinada a mejorar el abasto de agua de las familias de Durango y así lograr garantizar agua de calidad y cantidad por los próximos 50 años. Precisamente por la magnitud de los recursos públicos destinados y por la relevancia que esta infraestructura tiene para garantizar el derecho humano de agua, considero fundamental que exista absoluta transparencia en los resultados y en su operación. No basta con conocer la capacidad instalada de la planta, es

necesario saber ¿cuánto de esa capacidad se está traduciendo efectivamente en agua entregada a la población y cuál es el impacto territorial real de la obra?. Por ello, a nombre del pueblo quisiera saber ¿cómo se está cubriendo la operación de la planta potabilizadora y en aras de transparencia qué volumen exacto de agua se está entregando efectivamente a la red de la ciudad de Durango durante este último año?. Asimismo, le solicito precisar el polígono real de cobertura indicado, en qué colonias está siendo directamente favorecidas con esta obra y, por último, me gustaría saber si tienen ya definidos las reglas de operación que normarán el sistema de agua saludable para la laguna para garantizar un cobro justo y transparente, es cuánto.

Presidente: Gracias Diputada, para dar respuesta, tiene el uso de la palabra la Directora Maestra Yadira Graciela Narváez, hasta por cinco minutos.

Maestra Yadira Graciela Narváez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango: Muchísimas gracias, creo que la administración de la potabilizadora es un rubro importantísimo en este momento, si bien favorece directamente a la ciudad de Durango, cabe destacar que esta obra termina su construcción en el marzo del año 2025. Una vez la empresa constructora estuvo, desde luego es una infraestructura ejecutada por la Comisión Nacional del Agua y en el mes de agosto del 2025, específicamente el día 5 de agosto, firmamos una minuta de operación, en la cual el Estado, a través de esta Comisión de Agua y del Estado de Durango, se hace responsable de la operación. ¿Cómo operamos?, ¿quién asume los costos?, como usted hace el cuestionamiento o hace la pregunta, y ¿qué volumen estamos entregando? Partiría de la capacidad instalada de la planta potabilizadora. Esta planta tiene una capacidad de producción o de transformación del agua, de río en agua potabilizada, de 1.100

litros por segundo. Sin embargo, no estamos trabajando a la capacidad máxima, ¿por qué?, no porque la infraestructura esté subutilizada, porque no tenemos derechos, porque solamente disponemos de 17 millones de metros cúbicos, producto del intercambio de agua residual tratada en la planta oriente de la ciudad de Durango, que dejan de utilizar los campesinos del módulo del Distrito de Riego 052 y se quedan en reserva para uso de consumo humano de la población de Durango. Entonces, estos 17 millones implican un promedio de entrega de agua de 3.300.000 metros cúbicos mensuales para agotar la capacidad, porque esos 17 millones se distribuyen en los 12 meses. Esto es el por qué no tenemos los 1.100 litros, pero ¿cómo se está operando?. La operación está de acuerdo a los estándares internacionales, se tiene un muestreo permanente de la calidad del agua garantizando que cumple con la norma 127 de la Secretaría de Salud del 2021 y ¿con qué recursos se opera? Esto ha sido subsidiado hasta ahorita por el Gobierno del Estado en aras de qué, de un año de prueba que se está cumpliendo ahora en agosto para determinar el precio por metro cúbico y que nos permita sentarnos con aguas del municipio de Durango, a quien le entregamos el agua que denominamos en bloque. Y me permito hablar de agua en bloque, porque nuestra Ley de Agua Estatal, en su artículo 23 y 24, nos permite llevar este servicio, entregar a los municipios el agua en bloque, o sea, en un volumen específico. Estos 3.300.000 metros cúbicos que entregamos a aguas del municipio, ahorita se tiene ya la etapa final de costeo para determinar, junto con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, y determinado el precio, de indicárselo a aguas del municipio, porque no puede seguir subsidiando el costo de operación, toda vez que este recurso también puede ser utilizado en caminos y en otro tipo de infraestructura, aunado a que la quien distribuye esta agua es agua del municipio. ¿A dónde llega esta agua?, esta es responsabilidad en la infraestructura de aguas del municipio, con quien tenemos una estrechísima

comunicación, y ahorita, fundamentalmente, se suministra y se abastece con agua potabilizada, entregada en el punto donde tenemos un tanque de almacenamiento de agua ya tratada, y se lleva a los tanques del Cerro de los Remedios, de ahí ellos la distribuyen, fundamentalmente, todo lo que es la zona vieja de Durango, Tierra Blanca, Analco, primer cuadro de la ciudad, entre otros, aunado Paseo del Saltito, se ha incorporado en este momento espacios como Tierra y Libertad, que tenía un abasto mucho, muy difícil, y el objetivo, yo aquí quisiera decir a ustedes, no debemos perder el espíritu del proyecto, es sustituir agua superficial por agua potabilizada superficial, que deberá de entregarse para ir cerrando pozos. Ahorita tengo entendida que lo que ya no era el sistema Gavino-Santillán, que es la batería de pozos principal, que suministraba a toda una parte importantísima de la ciudad de Durango, es cuánto gracias.

Presidente: Gracias Maestra, le pregunto a la Diputada Flora Isela Leal Méndez, ¿si quiere hacer uso de su réplica?, hasta por un minuto.

Diputada Flora Isela Leal Méndez: Gracias, como Diputada de Morena, quiero destacar que estas grandes obras demuestran que cuando el gobierno de México trabaja de manera coordinada con los estados, los resultados de los recursos públicos se convierten en infraestructura que atiende las necesidades históricas de la población. Por eso, reconocemos el compromiso de la Doctora Claudia Sheinbaum para impulsar una solución de fondo a los problemas que durante años fueron postergados. Sin embargo, toda obra pública debe acompañarse de información precisa, transparencia y resultados verificables. Desde Morena, defendemos que los recursos públicos se ejercen con honestidad, que las obras se utilicen para el propósito para el que fueron construidas y que la ciudadanía conozca los resultados. El gobierno de México ha cumplido con impulsar estas

grandes infraestructuras. Toca ahora garantizar que su operación sea eficiente, transparente y que el agua llegue realmente a los hogares de Durango. Muchas gracias, Maestra Yadira, es cuánto Presidente.

Presidente: Gracias Diputada, continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por tres minutos.

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza: Muchas gracias Presidente. Con el permiso de la mesa, le damos a nombre del Grupo Parlamentario del PRI la bienvenida a la Maestra Yadira Narváez, a nuestro estimado amigo Jaciel Chacón y así como a todas las personas que nos hacen el favor de acompañarnos. Mi pregunta va dirigida a la Directora del Sistema de Agua. Directora, su explicación fue muy amplia, muy vasta y me contestó muchas de las preguntas que tenía. Sin embargo, quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer el trabajo que ha llevado la CAED junto con los municipios para poder llevar el agua potable a las comunidades más alejadas y más marginadas. Sabemos del costo que tiene y la dificultad que se tiene para poder hacerlo y son obras que muchas veces no se ve, pero pues están garantizando un derecho constitucional que tenemos los mexicanos. Asimismo, también quiero resaltar y reconocer la colaboración que ha tenido la CAED, así como también la SEBISED con los municipios para implementar los paneles solares. Usted lo comentaba en su participación, el máximo costo que tienen los municipios y los organismos operadores son el pago de la Comisión Federal de Electricidad por la extracción de agua y más pues en nuestras regiones donde la extracción se pasa de los 400 metros de profundidad, como usted también lo mencionaba en uno de los pozos que en este año realizaron. Pero quiero centrarme en que debemos hablar también de la

eficiencia, que es un tema que me preocupa. En muchos municipios, usted lo sabe, la antigüedad de las líneas de distribución tiene fugas enormes y dificulta que el agua extraída llegue realmente a los hogares. Sustituir y rehabilitar esas redes es tan necesario como ampliar el servicio, conocer cuánto se pierde y cuánto se recupera mediante estas obras ayudaría también a orientar mayor parte de ese recurso a estas acciones. Aquí quiero ponderar y poner bien en frente el esfuerzo que hizo el Gobierno del Estado económicamente para destinar el dinero históricamente en este año junto con los ayuntamientos y aquí pues una aportación de 62 millones de la Conagua. En este contexto, mi pregunta es, ¿qué gestiones se realizan para fortalecer el respaldo federal?, ¿A qué obedece que la aportación de Conagua sea apenas del 68 millones de pesos?, ¿qué gestiones se planean hacer para obtener un mayor respaldo federal a través de programas como el Proagua? Por otra parte, ¿qué porcentaje del presupuesto del organismo que usted dirige se destina a sustituir o rehabilitar líneas de distribución ya existentes?, ¿Cuántos municipios reciben recursos o han recibido recursos para esto? Y ¿qué apoyos se obtiene específicamente para esta acción de Conagua?, por su respuesta, muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputada, para dar respuesta tiene la palabra la Maestra Yadira Narváez, hasta por cinco minutos.

Maestra Yadira Graciela Narváez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango: Muchísimas gracias. Creo que estos temas son coyunturales, definitivamente. No se trata de tener más agua, es cómo está llegando el agua o cuánta eficiencia física tenemos en los organismos operadores o en los sistemas y redes de agua de la más pequeña comunidad hasta la ciudad más grande en Durango. Y debo decirles que desafortunadamente no estamos fuera de la media

a nivel nacional de una eficiencia donde se pierde entre el 40 y el 50% en muchos de los espacios. Esto a qué nos conlleva, que requerimos el doble de agua para poder realizar la dotación a la población. Con ello, ¿cuáles son las acciones que se están realizando? Fundamentalmente, reitero, necesitamos saber de dónde sale el agua, desde una galería filtrante de río, desde un pozo profundo, ¿a dónde va? Y por ello, verdad, la sectorización y la utilización de sistemas de sectorización a través de tanque. Llega primero el tanque, sabemos cuánta llega y luego de ahí se la dotamos o se la llevamos a las comunidades, a los diferentes barrios y colonias, no sólo de las grandes ciudades, sino también de las comunidades rurales. El reto de mejorar la infraestructura es sumamente caro, estamos hablando de miles de millones de pesos. Y como usted acertadamente lo dice, Diputada, estamos recibiendo una aportación para obras que le llamamos nosotros normales, ya sean de ampliación, de mejora de infraestructura o de rehabilitación, de solamente, bueno, en el año 2026 vamos a ejercer 69, 70 millones de pesos en estos rubros de la parte federal. Que esto no se mezcla ni tiene que ver con las grandes inversiones de infraestructura como la presa Tunal II, porque esto es lo que incide directamente. Sin embargo, sí se ha comprimido, o sea, se tiene actualmente otra dispersión o disponibilidad presupuestal para otros sectores. Por ello, aplaudimos enormemente que ahora los municipios a través de su FAIS puedan impulsar obra hidráulica y sanitaria hasta por el 30%. Si tenemos 1.400 millones de pesos de FAES a todos los municipios, el 30% obligadamente tienen que invertirlo en obra hidráulico-sanitaria. Y no es ocurrencia, en lo que quieran, tiene que haber nosotros como normativos en el Estado, a través de la Comisión de Agua del Estado, recibimos cientos de expedientes, desde una pequeña línea hasta una perforación, hasta un reequipamiento, un fotovoltaico, todo tipo de obra de agua, drenaje y saneamiento que validamos técnicamente, implica un esfuerzo titánico para poder validarles sus presupuestos y que los

puedan ejercer. ¿Por qué?, porque ahora al convertirse en algo obligatorio, ¿qué sucede?, cuando les revisen en qué aplicaron sus recursos, si no lo aplicaron en el 30% de agua, lo van a tener que regresar. Entonces, es una ventaja que tenemos ahora, pero tenemos que tener orden y disciplina en la inversión y dentro de esto es, ¿dónde estoy teniendo las mayores pérdidas? Para qué, para, de inmediato, sustituir esas redes, esa infraestructura y mejorar, y esa agua que no llega porque se pierde en el subsuelo, esté llegando a otra, a una familia, qué gestiones estamos haciendo, nosotros no quitamos el dedo del renglón permanentemente y me voy a referir desde la administración del Presidente Enrique Manuel López Obrador, insistimos muchísimo y él se comprometió a una inversión muy alta para mejora de eficiencia de toda la laguna. Son cuatro municipios en Durango y cinco a nivel de Coahuila. Entonces, es indispensable, los municipios no tienen la capacidad económica para invertir cientos o miles de millones de pesos en la mejora de infraestructura. Seguimos insistiendo y tengan la certeza de que encontramos mucho eco, de que hemos hecho una gran coordinación con la Comisión Nacional del Agua, pero son aspectos que no quitamos el dedo del renglón. Aunado a qué, a que vamos a insistir en que el pago de derechos no vuelva a dejar de pagarse como se hizo en el 2025, de mi parte.

Presidente: Gracias Directora por su respuesta, le preguntamos a la Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?, hasta por un minuto.

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza: Sí, gracias Presidente, gracias por la respuesta, sí, sería una tristeza que el esfuerzo que se está haciendo en agua saludable se vaya en fugas en los municipios tanto de Coahuila como de

Durango, pero no hablo nada más de la región lagunera, es una problemática que aqueja a todos los municipios de nuestro estado. Y por último, bueno, en reconocerle su conocimiento, capacidad técnica y entrega, lo conozco, y a ti Jaciel el mayor de los éxitos en esta nueva encomienda, felicidades a ambos.

Presidente: Gracias Diputada, en cumplimiento al acuerdo que regula esta comparecencia, damos inicio a la segunda ronda de preguntas.

Presidente: Por lo tanto, se le concede el uso de la palabra al Diputado Bernabé Aguilar Carrillo, integrante de la coalición parlamentaria Cuarta Transformación, hasta por tres minutos para realizar su pregunta.

Diputado Bernabé Aguilar Carrillo: Con el permiso de la presidencia, señor Diputado, a nombre de la coalición parlamentaria Cuarta Transformación, bienvenida Directora, bienvenido Secretario, a todos sus equipos de trabajo, a todo el público en general que se encuentra aquí presente en la Casa del Pueblo. Mi pregunta va dirigida al Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, como es bien sabido, los pueblos originarios, los pueblos indígenas del Estado de Durango, pues estamos en el olvido, durante muchas décadas, durante muchos años, y más, en los programas y obras que correspondan a las comunidades, pues no tenemos ninguna obra que se haya realizado en los últimos cuatro años de este gobierno. Los caminos, se escucha muy bonito la Rúa Principal Durango-Tepic, la Rúa Durango-Guadalajara, pero si vamos ahorita y caminamos, vamos a ver las condiciones y las pésimas condiciones que se encuentran estos caminos. La verdad yo no entiendo cuáles son los motivos, las razones, el delito de ser una comunidad indígena para merecer este olvido, este abandono del desarrollo que siempre nos han tenido. Yo he estado participando en la aprobación de los

últimos presupuestos de los tres años, del gobierno anterior también, siempre levantando la mano y siempre pidiendo a que nos arreglen nuestros caminos, que nos acondicionen, que le pongan presupuesto a los caminos que están en las comunidades indígenas, pero hasta ahorita no se nos ha escuchado, no se nos ha dado la respuesta de Durango a La Flor, de La Flor, San Bernardino de Milpillas, hasta San Francisco de Lajas, pues está olvidado. Yo a veces pienso, ahora en la última votación del presupuesto 2026, que voté en contra precisamente porque no le han destinado presupuesto a estos caminos, se nos criticó porque votamos en contra de todos los programas y proyectos del gobierno del Estado. Esa fue la razón que yo voté en contra porque nos tienen olvidado en nuestras obras, en nuestros proyectos de las comunidades indígenas. Mi pregunta va en este sentido, viene el presupuesto 2027, ¿cómo tienen contemplado ustedes que nos puedan atender? Si tienen pensado en etiquetar recursos para atender estos caminos importantes. Pero no nomás es de la Rueda Durango-Guadalajara, Durango-Tepic, sino de Ruiz a Zacatecas, que le corresponde una parte al gobierno del Estado, desde Santa Cruz de la Sierra de Zacatecas a colindar con el Estado de Jalisco y Zacatecas, pasando por Canoas, Los Mirasoles, Tabernáculo, Tepetates, hasta Santa Cruz de la Sierra, esa es mi pregunta.

Presidente: Gracias Diputado, para dar respuesta tiene la palabra el Secretario Juan Jaciel Chacón, hasta por cinco minutos.

Ingeniero Juan Jaciel Chacón Bueno, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango: Muchas gracias por la pregunta Diputado, y gracias por el tiempo, Diputado Presidente. Mire, vamos a partir de la información que se encuentra disponible y sobre la cual podríamos a lo mejor empezar a conversar. Si bien es cierto que los presupuestos nunca alcanzan para resolver

todas las necesidades, también es importante reconocer que si ha habido algo de trabajo, ha habido coparticipación y ha habido apoyo y ha habido intervención del Estado para generar, por poner algunos ejemplos, los caminos artesanales. Ahí hubo algo de participación y hemos estado pendientes de ello, y seguiremos estando disponibles para colaborar en la medida de lo posible, sobre todo con maquinaria, que es como lo que da certeza que estos caminos puedan seguir avanzando y conformarse de una manera adecuada. Eso es por poner un ejemplo, la maquinaria ha estado disponible para retiro de derrumbes, habilitar algunos espacios, es importante reconocer el rezago y lo tomamos en cuenta. También quisiera que se tomara en cuenta que con la interacción que se ha tenido con las presidencias municipales, no es el caso ajeno como está sucediendo con el actual Presidente, nos ponemos de acuerdo que ejecuta una instancia u otra. La diferencia presupuestal que el municipio de Mezquital tiene, si lo ponemos de referente cualquiera de los otros municipios más grandes del Estado, pues lo supera bastante. Este recurso también nosotros asumimos que se hace y se utiliza para abatir estos rezagos y para resolver necesidades urgentes de la comunidad. Es evidente que no es así, dado que usted no lo está manifestando. Yo con toda responsabilidad quisiera hacer mía este manifiesto y tomarlo en consideración para estos nuevos presupuestos que vayamos a integrar, quisiera que estuviera en nuestra disposición definir cómo se etiqueta y cómo se ejecuta el recurso. Afortunadamente estamos con ustedes y ustedes podrían hacerlo y ayudarnos para que esas etiquetas se pudieran colocar. Desafortunadamente la condición económica del Estado, pues ustedes lo conocen de manera bastante amplia. El tema que se destina a obra pública en comparación con lo que se destina a los servicios básicos para la ciudadanía, pues también es menor. Se ha tenido que recurrir algunos mecanismos que permitan desarrollar algo de obra, no lo que quisiéramos obviamente. ¿Por qué?,

porque las necesidades siguen siendo igual de exigentes e igual de amplias. Lo que sí podemos comprometer con usted y con todos los demás Diputados que aquí asisten es coordinarnos y es buscar cómo hacemos rendir más el poco recurso o el mucho que podamos tener. Eso es lo que nos toca hacer en este caso, cuente con la capacidad técnica y operativa de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. También me gustaría que podamos hacer esa interacción con las instancias de gobierno y aprovecho para agradecer la presencia del Ingeniero Froilán de la SICT para que podamos abarcar un poco más en estos alcances que podamos definir juntos. No podemos avanzar si no establecemos una agenda común y eso yo creo que es claro para todos y para eso se utilizan este tipo de encuentros. Yo me pongo a su disposición, reconozco las carencias y haremos todo lo posible por ir abatiéndolas conforme se pueda. Obviamente siempre contando con el respaldo del presupuesto que ustedes nos logren asignar, sería cuánto Presidente.

Presidente: Gracias Secretario por su respuesta, prregunto al Diputado Bernabé Aguilar Carrillo ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica? hasta por un minuto.

Diputado Bernabé Aguilar Carrillo: Muchas gracias Presidente. Agradezco su respuesta señor Secretario. Creo que es importante decir que gracias al gobierno federal, a la apoyo de nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo primero con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, gracias a la gestión de las propias comunidades indígenas en Durango logramos un plan de justicia y en ello pues están haciendo los caminos artesanales en nuestras comunidades y además también gracias a la Presidenta se logró el componente indígena que es el PAISPIAN, el Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social y bueno,

nosotros quisiéramos que el gobierno del estado pues al menos se tentara el corazón y decir que también desde el Congreso del Estado, la Comisión de Hacienda y Presupuesto de Cuenta Pública pues también le vamos a insistir que en el Congreso mínimamente se dé un presupuesto destinado para arreglar los caminos del Mezquital, Súchil y Pueblo Nuevo. Entendemos que no alcanzan los recursos, pero yo creo que nosotros como Diputados bueno, vamos a dialogar, a consensar ojalá se pueda decretar algún presupuesto.

Presidente: Gracias Diputado, continuando con el orden de intervenciones tiene el uso de la palabra el Diputado Julián César Rivas B Nevárez, integrante del Grupo Parlamentario del PAN hasta por tres minutos para realizar su pregunta.

Diputado Julián César Rivas B Nevárez: Con el permiso de la mesa directiva bienvenidos a este Congreso al Ingeniero Yadira Narváez, titular de la Comisión de Aguas del Estado de Durango y al Ingeniero Jaciel Chacón Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango y bienvenido a todos los presentes, invitados especiales. Mi pregunta va a ser para la Ingeniero Yadira Narváez, hablar de agua en nuestro estado todos sabemos que es hablar de vida hablar de desarrollo tanto en las ciudades como en las colonias como en las partes alejadas, en la sierra, en las quebradas y aprovecho también para felicitarla Ingeniero por todo el empeño que ha tenido, no diría yo en la calle sino en toda su vida en el tema del agua. He sido testigo y me ha tocado trabajar con usted y siempre hemos hecho obras en conjunto por el bien de nuestro estado y de nuestra sociedad también el apoyo del señor Gobernador, el Doctor Esteban Villegas he platicado y la preocupación que tiene en que le va bien al estado, tanto una comunidad grande como la más pequeña. Reconocerle también todas las obras que han llevado a los 39 municipios, sin importar cual sea más grande o

cual sea más pequeño. Escuché anteriormente que el 59% de las obras se realizaron en las zonas rurales, también agradecerle a usted y al Gobernador esa sensibilidad que han tenido, porque cuando hay agua pues nuestro estado y todo México se desarrolla y todos vivimos de ese vital líquido. Voy a hacerle dos preguntas, que nos mencionen la obligación, según los lineamientos del FAIS, de invertir el 30% del fondo de la infraestructura social en los municipios en lo que es el agua el drenaje y el saneamiento. Y ¿qué mecanismos de supervisión se están aplicando conjunto con los ayuntamientos para garantizar que esto se lleve a cabo?

Presidente: Gracias, Diputado. Para dar respuesta tiene la palabra la Maestra Yadira Narváez, hasta por cinco minutos.

Maestra Yadira Graciela Narváez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango: Muchísimas gracias, Diputado, y gracias por sus palabras anteriores. Comentar a ustedes, esto complementa un tanto lo que ya venía exponiendo relativo a la oportunidad de una mayor inversión. Este año tuvimos la oportunidad de una mayor inversión, por mejores condiciones económicas del estado, en lo que es la inversión directa del estado y sus ingresos propios o fuente de financiamiento estatal. Pero la oportunidad de que el FAIS o el fondo de infraestructura social esté en sus lineamientos obligue a que el 30% se realice o se ejecute con el mismo obra hidráulico-sanitaria, es una gran ventaja y estoy segura que va a abatir la brecha que se tiene respecto a los rezagos en esta área. ¿Por qué?, porque los municipios, digamos, un municipio que tenga de los más pequeñitos, tienen una participación de 10 millones de pesos, por decir, una cantidad promedio para los más pequeños. Entonces, no les alcanza más que para lo más indispensable y, por lo tanto, veían al agua como ahí vamos poniendo

o vamos pasándola de administración en administración. Sin embargo, con esta obligatoriedad tienen que invertir, tienen 10 millones de su FAIS, tienen tres millones obligadamente que aplicar en este rubro. Pero no solo eso, hay un compromiso del Estado y a eso se refiere, me he referido tanto yo, y me permito nombrar al Ingeniero Jaciel, en este trabajo exhaustivo que tuvimos tres meses continuos, de enero a marzo, febrero, abril, donde nos sentamos con cada municipio y por cada peso que invierte en su FAIS, un municipio se está duplicando con inversión estatal, del propio FAIS estatal o con recursos propios. De tal forma que ya vamos a hablar de una inversión de 6 millones de pesos que anteriormente era imposible que pudiéramos tener. Esto multiplicado en los 39 municipios y si nosotros decimos no teníamos un promedio de 600 o 800 millones de pesos que obligadamente este año por el FAIS, complementado con el Estado, estamos ejecutando. La brecha se va a abatir, vamos a poder llevar comunidades. Alguien decía, ¿cómo podremos garantizar que todas las comunidades tengan agua, que todos los habitantes tengan agua?, todos los habitantes tienen agua, nadie puede vivir sin agua, pero ¿cuál es la obligatoriedad del Estado?, está precisamente, acercar la infraestructura a las comunidades hasta la más alejada, para qué, para mejorar la calidad de vida. Y de quién se mejora la calidad de vida. De las mujeres, de los niños y de la familia, específicamente. Ahorita que escuchaba al Diputado Bernabé, uno de los sectores más desprotegidos por falta de agua en las comunidades es precisamente las comunidades rurales, indígenas, nuestros pueblos originarios, donde la mujer es la principal proveedora y la que suministra agua, con caminatas que pueden ir de uno hasta diez kilómetros por una barrica de agua. Esto, verdad, con estos proyectos, con este programa de que se aplique el FAIS, el 30% complementado por el Estado, tenemos la certeza de que vamos a vertir este rezago y sobre todo mejorar la calidad de vida de las familias. Aunado fundamentalmente a que no solamente ya

se aplica el dinero en lo que quiera, no, se prioriza, se ha hecho un análisis por municipio, de sus cabeceras municipales, de sus comunidades rurales y con ello, verdad, se determina cuál es la de mayor rezago, cuál es la que requiere inversión primero, poniendo como meta primero la ampliación de cobertura. Segundo, ¿dónde tienes la mayor pérdida de agua? y los expedientes, nosotros mismos, como Estado en la Comisión de Agua del Estado, en muchísimas ocasiones quien no tiene capacidad técnica, los municipios más pequeños les elaboramos su proyecto, verdad, sus presupuestos para que ellos los puedan ejecutar y, o si no, si tienen algo de capacidad, tenemos la oportunidad, o tenemos la obligatoriedad, perdón, de revisarles la parte técnica, que traigan sus memorias, que no hagan ocurrencias, alguien pone una tubería de una pulgada, verdad, como si fuera una toma, en lugar de poner una tubería adecuada para dos, tres kilómetros. Todos estos aspectos nosotros, técnico y administrativamente estamos coadyuvando para que este recurso fructifique y, sobre todo, garantice que sea debidamente aplicado, muchísimas gracias.

Presidente: Gracias Maestra, le pregunto al Diputado Julián César Rivas B. Nevárez si quiere hacer uso de su derecho de réplica hasta por un minuto.

Diputado Julián César Rivas B. Nevárez: Muchas gracias por su respuesta, Ingeniero. Pues también aprovecho para felicitarle a usted y al señor Gobernador por las obras grandes que han traído a nuestro estado de Durango, por la madurez que han tenido también para hacer esa mezcla de recursos con la federación y también por la planeación que haya futuro, no sólo a seis años, sino independientemente de los sexenios que estén por venir. Es una cosa que le reconozco y que tienen la capacidad, usted y todo el personal que elabora en la calle para hacer frente al tema del agua. Escucho comentarios en los municipios,

fui Presidente dos veces y siempre una excelente coordinación, un tema que es muy importante, que no es necesario decirlo, pero de tomo lo vamos a comentar, los contratistas. La ingeniería siempre ha estado muy preocupada por los contratistas, que sean gente que realmente deje bien las cosas. Pues agradecerle, muchas felicidades, gracias es cuánto.

Presidente: Gracias Diputado, continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada Nadia Monserrat Milán Ramírez, integrante de la coalición parlamentaria Cuarta Transformación, hasta por tres minutos.

Diputada Nadia Monserrat Milán Ramírez Qué tal, muy buenas tardes. Que tengan todos ustedes, con el permiso de la presidencia. Saludo con mucho gusto a la Maestra Ingeniero Yadira Graciela Narváez Salas, titular de la Comisión de Agua del Estado de Durango, así también como al Ingeniero Juan Jaciel Chacón Bueno, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado. También así como a su gran equipo, bienvenidos y todos ustedes que nos acompañan. Mi pregunta es para el Ingeniero Juan Jaciel Chacón Bueno, cuando hablamos de obra pública, no es solamente hablar de recursos invertidos, sino de resultados, transparencia y cumplimiento de los plazos establecidos, cuando una obra se anuncia como una mejora para la ciudadanía. Lo mínimo que se espera es conocer con claridad cuánto costará, cuándo estará terminada y qué está provocando los retrasos. En el caso del Parque Morelos de Gómez Palacio, estamos hablando de un espacio de uso cotidiano para muchas familias, cuya rehabilitación le ha generado inquietud a la ciudadanía por la falta de certeza sobre su conclusión. Por ello, considero necesario que la Secretaría, a su cargo, informe con claridad a esta Legislatura y sobre todo a la ciudadanía lo siguiente. La obra del Parque Morelos en Gómez Palacio tiene un costo de 50 millones en

su primera etapa. Si nos pudiera aclarar, Secretario, de cuántas etapas constará la rehabilitación total del parque y cuál será su costo final, cuáles son las causas de estos aplazamientos y qué medidas implementará la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para garantizar que la obra sea concluida en el plazo establecido. Y también, si me permite plantear, ¿cuáles son las medidas que la Secretaría, a su cargo, va a tomar con el tema del daño ecológico que se está causando con la obra que se realizará en el Parque Las Auras, en Lerdo?, y si tomaron en cuenta la ciudadanía para cambiarle el nombre y las razones del por qué lo hicieron, es cuánto, Presidente.

Presidente Gracias Diputada, para dar respuesta tiene la palabra el Secretario Juan Jaciel Chacón Bueno, hasta por cinco minutos.

Ingeniero Juan Jaciel Chacón Bueno, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango: Muchas gracias por el tiempo, Presidente. Gracias por la pregunta Diputada, empecemos por el tema del Parque Morelos. El Parque Morelos efectivamente tiene un presupuesto de ejecutar este año por 50 millones de pesos. Se plantean una segunda etapa que a costos actuales de este año también estaba evaluado en 50 millones de pesos. Los alcances que se tienen, por decirlo de una forma muy práctica, los alcances de esta primera etapa es de lo que considera desde las banquetas hacia el interior. Se considera una integración urbana que tendría una inversión alrededor de 50 millones hasta la evaluación de este año. Obviamente los presupuestos se actualizan anualmente y tendríamos que confirmarlo cuando vaya a iniciar esta nueva etapa. Se utilizó la palabra aplazamientos, quisiera comentarles que el parque tiene ciertas consideraciones. Primero, no se está interviniendo al 100% toda la superficie a modernizar. Para qué, para poder darle facilidad a los usuarios que todavía estén

ocupando algunos de los espacios. Nos han pedido, la ciudadanía, cuando hicimos la socialización y les platicamos de qué se trataba el proyecto, en qué etapa sería, cómo se invertiría, cuáles eran los impactos que tendríamos en cada una de las intervenciones, cómo iba a ser esta recuperación y redignificación de esa zona. Fueron muy insistentes en el tema de mantener el uso y no afectar la parte ambiental. En el respeto a esas observaciones que recibimos en su momento, y lo digo recibimos porque estuve participando desde entonces, no necesariamente ahora como Secretario, decidimos tomar en consideración todas esas observaciones e incluso se hicieron retiros de equipamiento que existía ya de muchos años, obviamente deteriorado prácticamente a mano, es decir, no se están haciendo trabajos con maquinaria pesada, no se están haciendo levantamientos de concretos y demás para hacer el menor impacto ambiental posible. Al igual que en las auras, en este caso se hicieron dictámenes ambientales, que lo único que impactó en ese momento fue el retiro de los árboles que contaban con alguna enfermedad. Se retiraron estos y se continuó con las remociones de aquella infraestructura que se iba a modernizar. Eso lo explico en el sentido de que para respetar y tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos, pues fuimos paso a paso. Ahorita la obra se está desarrollando ya a una velocidad mayor, la exigencia también nuestra, también con el contratista, es en ese sentido, debido a que tenemos también que avanzar en la conclusión de esta etapa. No podemos estarla postergando demasiado tiempo, habría que avanzar lo más rápido posible. En cuanto al daño ecológico y cambio de nombre del Parque de las Auras, primero yo sí sugeriría o solicitaría que no asumamos el daño ecológico como tal, porque no se ha hecho de manera, ahora sí que desmedida, ha habido planteamientos y los conocemos, ha habido atenciones a quienes manifiestan este efecto, sin embargo lo que se ha intervenido ha sido siempre con el acompañamiento de las instancias, que su obligación es el resguardo del medio

ambiente, y hablo particularmente de la Dirección de Medio Ambiente del municipio de Ierdo, de Ecología creo que lo nombran allá, de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Durango, donde se ha dado el acompañamiento para que esto sea con el menor impacto posible. Es importante reconocer que es necesaria la reforestación y esta reforestación está considerada dentro del programa de obra, adicionalmente de forma como de las políticas a aplicar por estas instancias municipal y estatal, pues se busca el reforzamiento o la reforestación de diversas áreas y obviamente el Parque de las Auras, conocido tradicionalmente, pues ese lo es. Ahora, en cuanto al cambio de nombre, creo que tan se consideró la ciudadanía para este cambio de nombre que fue una exigencia que se plantearon en los cabildos, se planteó en las reuniones que se tenían, yo no sé si sea de la misma opinión, pero las auras no necesariamente es como un ave de las que más orgullosos podamos estar, por decirlo de alguna forma, estas aves corresponden y tienen una función natural muy respetable, sin embargo, la razón por la que habitaran este parque es porque se encuentran un hábitat para poder alojarse. Cuál es este hábitat, árboles secos, ellos habitan árboles secos, por eso se concentran ahí las auras. Si hacemos una rehabilitación de la zona, si hacemos una reforestación, si mantenemos el riego permanente, si habilitamos el espacio para el uso de la ciudadanía, si lo mantenemos con iluminación que permita su uso todo el día, creo que tendríamos un mejor ecosistema en la zona y lo que pedimos como ciudadanos y lo que exigimos como ciudadanos, que tengamos un pulmón verde en la laguna, que mantengamos ese pulmón primordial particularmente de Ierdo, creo que lo vamos a tener. Está planteado así el proyecto, está planteado para que seamos respetuosos del entorno y obviamente que le demos más uso y que sea más accesible para todas las familias, sería cuánto.

Presidente: Gracias Secretario, pregunto a la Diputada Nadia Monserrat Milán Ramírez, ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?

Diputada Nadia Monserrat Milán Ramírez: Sí, Presidente, por favor.

Presidente: Adelante Diputada.

Diputada Nadia Monserrat Milán Ramírez: Bueno, agradezco su respuesta, Secretario, me llama la atención que dice usted que habitan ahí por los árboles secos, entonces eso me habla que usted está consciente de que falta un poco de trabajo ahí. Aquí no estamos hablando únicamente de una obra de rehabilitación o de una inversión pública, estamos hablando de un espacio ambiental que ha sido parte de la vida y de la identidad de las familias de Ierdo. Necesitamos conocer acciones concretas, no solamente las buenas intenciones. También quiero ser muy clara en el tema del nombre, no cuestionamos que se quiera modificar o cambiar, lo que estamos cuestionando es que es una decisión que pertenece a la comunidad y que pueda tomarse o quieran hacerse sin explicación alguna y que se deba checar con los ciudadanos. Y algo más, los recursos públicos destinados a este parque deben traducirse en resultados visibles y duraderos. Más que una explicación administrativa, lo que esperamos de la secretaría es un compromiso concreto con el medio ambiente y con sus habitantes. Desde este Congreso estaremos atentos, Secretario, y destacar solamente que las obras públicas más sobresalientes del Estado sean coordinadas e impulsadas por el gobierno federal con la visión de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, es cuánto, le agradezco mucho, Secretario gracias.

Presidente: Gracias Diputada, continuando con el orden del día, en las intervenciones ahora tiene el uso de la palabra la Diputada Celia Daniela Soto Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por tres minutos.

Diputada Celia Daniela Soto Hernández: Muchas gracias, con el permiso de la mesa directiva, muy buena tarde tengan todas, todos. Bienvenidos, ingeniera, bienvenidos, amigo Jaciel. Mi pregunta justamente es para ti como Secretario de Obras Públicas, titular de esta Secretaría. Sean bienvenidos a este Congreso del Estado. Hablar de movilidad es hablar de un derecho humano que las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno deben garantizar en condiciones de seguridad, de seguridad vial, de accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. Para lograr estas condiciones el titular del Poder Ejecutivo por mandato legal delega a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas el despacho de estas tareas, que incluyen formular y ejecutar programas para la construcción, conservación, rehabilitación y operación de carreteras, caminos, puentes y demás vías de comunicación de jurisdicción estatal. La movilidad también está presente en muchas de las actividades que realizamos todos los días y que hacen más sencilla nuestra vida, por ejemplo, permiten que un vehículo pueda trasladar mercancías de un lugar a otro, que un comerciante pueda llevar sus productos, hasta dónde serán vendidos, etc. Por eso, hablar de movilidad no solamente significa hablar de vehículos o de caminos, sino de posibilidades que tienen las personas para trasladarse, a realizar sus actividades, acceder a servicios, llevar a cabo su trabajo y mantener comunicación con otras más comunidades. Es así que de conformidad con la fracción I del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, la SECOPE, la secretaría que usted dirige es la dependencia encargada de formular y ejecutar programas para la construcción, conservación, rehabilitación y operación de

carreteras, caminos, puentes y demás vías de comunicación, repito, de jurisdicción estatal. En las tareas de orden público todos tenemos una competencia y una responsabilidad, en mi caso, en mi carácter de legisladora, una parte de esta responsabilidad consiste en ejecutar una agenda territorial de escucha y atención a las demandas de la ciudadanía. Por ello, como representante de un distrito local, he recibido de manera reiterada las solicitudes de las comunidades de que se atiende el camino correspondiente a Otinapa, Zaragoza. Y en ese sentido va mi pregunta. ¿Cómo explica que después de las múltiples gestiones, y pese a su importancia para la movilidad y la seguridad de sus habitantes, continúe presentando malas condiciones dicho tramo carretero? Y ¿qué criterios utiliza la Secretaría para priorizar los recursos y qué acciones contempla para avanzar hacia una solución de fondo a todas estas familias que ahí habitan?, es cuánto gracias Presidente.

Presidente: Gracias Diputada, para dar respuesta tiene el uso de la palabra el Secretario Juan Jaciel Chacón Bueno, hasta por cinco minutos.

Ingeniero Juan Jaciel Chacón Bueno, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango: Muchas gracias por la pregunta, Diputada. Sí, efectivamente, como lo comenté al inicio de mi intervención, pues sí, creo que de los más grandes retos que tenemos, sobre todo por las dimensiones de nuestro Estado, es la movilidad. Son las carreteras, los caminos. Obviamente, en el aspecto de la responsabilidad estatal. Sin embargo, no somos ajenos y no estamos distantes de poder colaborar con las instancias federales para mantenerlos y mejorarlos en los aspectos de las carreteras federales. En el caso de las comunidades que correspondan a los municipios, también estamos prestos para poder ayudar a mantener esta movilidad, como ponía de ejemplos hace un

rato, en los que hablábamos de activar nuestra maquinaria y equipos para mantener o colaborar con estas instancias locales para poder avanzar. El caso Tinapá-Zaragoza es muy particular y bien especial, pero tengo la fortuna de poder comentarle a la Diputada que es una de las ruas, una de los ejes carreteros que, por su importancia y su conectividad, pues nosotros las tenemos, ahora sí que, muy bien evaluados. Esta evaluación nos permite establecer ahorita dos condiciones de atención, tenemos que mantenerlas activas, tenemos que mantenerla ahorita vigente y en uso para que las comunidades mantengan su comunicación. Estamos ciertos que viene el tiempo difícil del año para las carreteras, para este tipo de comunicación después de las lluvias. Entonces, estamos listos para intervenirlos, de hecho, en este momento deben estarse haciendo trabajos en esa ruta, pero también hay que ser claros, es un trabajo que nos permite mantenerla en operación. Ya tenemos que estar trabajando y estamos ya sobre eso, con estas nuevas dinámicas de gestión con el gobierno federal para poder integrar un proyecto de mayor alcance. Ya no es suficiente con hacer bacheos, conservaciones básicas durante algún tiempo del año. Necesitamos una intervención mayor y estamos enfocándonos, como en otras más, este es un ejemplo de ello, de tener un proyecto ejecutivo prácticamente listo para poder intervenir de una forma más profunda, literalmente más profunda, que nos dé una solución permanente. A veces el tiempo es demasiado corto como para explicarlo a profundidad, como lo mencioné en el discurso, pero esto es justo lo que vamos avanzando. Tenga certeza que esto será uno de los caminos que próximamente estaremos presentándoles, seguramente a ustedes mismos, para que consideren alguna inversión que podamos hacer como gobierno del Estado en miras del presupuesto del próximo año. Si me lo permite, Diputado y Diputada Dani, no quisiera dejar de lado una inquietud que hemos estado observando durante toda la comparecencia, quisiera aprovechar estos 40

segundos que nos queda para poder tomar el tema del Puente Buenavista de Rodeo y no dejar esa inquietud de lado. Quisiera comentarles que la intención de este gobierno del Estado es que en conjunto con la CONAGUA y en conjunto con la SICT podamos hacer una buena definición de un proyecto que resuelva la problemática en el municipio de Rodeo. Toda vez que las intervenciones que se han hecho en los años anteriores han sido fallidas, se ha hecho en términos prácticos un mal cálculo de este puente y van dos veces que se cae. Queremos evitar que suceda eso, queremos evitar que el recurso también se siga yendo junto con el volumen de agua que por ahí pasa y con el compromiso, como lo comentamos ayer, Diputado, de poder trabajar en conjunto con estas instancias y que hagamos una buena definición del proyecto, gracias.

Presidente: Gracias Secretario, por su respuesta, pregunto a la Diputada Celia Daniela Soto Hernández ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?, hasta por un minuto.

Diputada Celia Daniela Soto Hernández: Sí gracias Presidente, agradecerle Secretario, sé que tienes clara el tema de todos los caminos rurales, lo hemos ya platicado, hemos tenido mesas de trabajo y desde aquí ojalá este también pueda hacer un llamado para que nuestros legisladores federales si le muevan poquito al presupuesto, aboguen por Durango, peleen por él y pueda venir un mayor recurso para atender, porque entendemos las complicaciones que hoy enfrenta el presupuesto estatal y pueda venir de allá un refuerzo, además de la presa tunal que nos interesa y es gran parte de él, pues pueda venir un extra para ayudar a cubrir estas necesidades de los caminos rurales que son en todo el estado y que sé que lo tienen claro pero que enfrentan dificultades presupuestales porque son

soluciones de fondo y obviamente costosas, gracias Secretario, gracias, Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada.

Presidente: Al dar por concluidas las intervenciones establecidas en el acuerdo que dio origen a esta comparecencia, agradecemos la presencia y participación de quienes hoy comparecieron ante este pleno, así como su disposición para informar y atender los planteamientos de las y los integrantes de esta Legislatura. Los temas abordados son fundamentales para el desarrollo y la calidad de vida de las y los duranguenses, contar con infraestructura y obra pública que responda a las necesidades de nuestras comunidades y garantizar una gestión responsable, eficiente y sustentable del agua, recurso indispensable para el presente y el futuro de nuestro estado.

Presidente: Y le solicitaré atentamente nuevamente a los Diputados y Diputadas y al personal del Congreso permanecer en sus lugares y conservar el orden hasta que se clausure formalmente esta sesión.

Presidente: Y continuando con el orden del día, de conformidad con lo dispuesto por la fracción primera del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, procedo a designar para que conformen la comisión de cortesía a las Diputadas y Diputados Flora Leal Méndez, Ana María Durón Pérez, Alejandro Mojica Narvaez, Osbaldo Santillán Gómez y Martín Vivanco Lira, para que acompañen hasta la salida de este recinto a la Directora y al Secretario en el momento en que ellos gusten retirarse.

Presidente: Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las (13:24) trece horas con veinticuatro minutos, se clausura la sesión y se cita a los integrantes de esta Septuagésima Legislatura para el día de mañana martes (29) veintinueve de septiembre del presente año a las (11:00) once horas, muchas gracias. (campana). Damos Fe -----.

Diputado Otniel García Navarro

Presidente

Diputada Verónica González Olguín

Secretaria

Diputado Iván Soto Mendía

Secretario